



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

LA NOBLEZA EN LAS FUERZAS ARMADAS: DE FINES DEL REINADO DE ALFONSO XIII A LA GUERRA CIVIL

Agustín Ramón Rodríguez González, Historiador.

Dentro de nuestras investigaciones sobre el papel social de la nobleza española en la Edad Contemporánea, nos ha interesado desde un primer momento la relación de la aristocracia con el ejercicio de las armas, su principal razón de ser, y aunque tal situación había variado ya mucho en el primer tercio del siglo XX, no deja de tener interés su estudio, especialmente cuando se vincula esta cuestión con la del cambio de régimen desde la monarquía de Alfonso XIII a la II República y posterior guerra civil.

Desde los tiempos de Felipe V ningún monarca español había pisado un campo de batalla, a no ser los

pretendientes carlistas y ello uniendo seguramente la necesidad a la virtud, hasta que Cánovas consideró que el joven Alfonso XII debía ofrecer un perfil de «rey soldado». Siguiendo la política de su padre, Alfonso XIII se había interesado como pocos de sus antecesores por la situación y problemas de las Fuerzas Armadas, intentando en varios órdenes que recuperaran su prestigio y potencialidad oscurecidos por el «Desastre del 98».

Lo que nos interesa en el presente trabajo es conocer el grado en que la nobleza, especialmente la titulada, apoyó ese deseo del monarca de integrarse

RESUMEN

La aristocracia tenía una amplia representación en las Fuerzas Armadas de fines del reinado de Alfonso XIII, con pocos paralelos en otros Ejércitos europeos de la época. Ante las reformas de la II República, la mayor parte de estos nobles prefirieron pasar a una situación de retiro, en proporción mucho mayor que sus compañeros de otras procedencias. La guerra civil supuso la muerte por represalia política de no menos de una cuarta parte de ellos (estuvieran o no en situación de reserva), a los que se añadieron las bajas producidas en combate. Aunque la contienda supuso la reincorporación de muchos de ellos a filas o el alistamiento de nobles que no eran militares con anterioridad a su estallido, el resultado final fue que la aristocracia perdió en la posguerra el papel y la importancia que había tenido en las Fuerzas Armadas antes de la II República.

PALABRAS CLAVE

España · Aristocracia · Fuerzas Armadas · II República · Reforma del Ejército y la Marina · Pase a la reserva · Guerra civil · Muertos por represalias · Muertos en combate · Situación de posguerra.

SUMMARY

The aristocracy had a wide representation both in the Army and Navy at the end of the kingdom of Alfonso XIII, having few parallel references in other european armies and navies. Before the reforms in the II Republic, most part of those noblemen preferred to go into retirement, if they are compared to other comrade-in-arms from different origins. The civil war meant the death of more than a quarter of them, because of reprisals (even though they were into retirement) besides the deaths that happened fighting. But the fight required the rejoining to active service of some of them, and the recruitment of noblemen that did not serve in the army or navy before the outbreak of the war. The final result was that in the postwar period the aristocracy had lost the roll and importance that had in the Armed Forces before the II Republic.

KEY WORDS

Spain · Aristocracy · Army and Navy · The II Republic · Republican reforms in Army and Navy · To go into retirement · Civil War · Dead by reprisals · Dead fighting · Postwar period.

en las Fuerzas Armadas, su grado de compromiso con el régimen monárquico y su situación tras la llegada de la II República, así como el peso de la nobleza en las Fuerzas Armadas en esa coyuntura crítica de la historia española. Para ello se revela necesaria una cuantificación de los nobles que prestaban entonces servicio de armas, pero también una reflexión sobre unas cifras que pueden llevar a engaño si no se sopesan adecuadamente y se relacionan con otros factores.

Esta aclaración previa resulta indispensable, pues por muchos elementos del Antiguo Régimen que pervivieran en la sociedad española de la época, lo cierto es que hacía ya más de un siglo que la carrera de las armas estaba abierta a todos los españoles sin distinción de origen, y la nobleza no podía ser ya no sólo mayoritaria sino siquiera numéricamente importante en una sociedad de masas que tenía reflejo obvio en sus Fuerzas Armadas (1).

LA SITUACIÓN AL FINAL DE LA MONARQUÍA.

Como se recordará, en 1931 aún no existía el Ejército del Aire, creado justamente a raíz de nuestra guerra civil, estando los aparatos y personal que los atendían encuadrados en las Aeronáuticas Militar y Naval, dependientes respectivamente del Ejército de Tierra y de la Armada, por lo que nuestro análisis se ceñirá a estos dos últimos.

La identificación y cuantificación de los militares poseedores de títulos de nobleza es relativamente fácil, pues tanto los Anuarios del Ejército de Tierra como los Estados Generales de la Armada han recogido en los escalafones tradicionalmente, junto al nombre, fecha de nacimiento y de entrada en servicio, condecoraciones y otros extremos, si el interesado tenía un título de nobleza, o pertenecía a alguna orden, o se hallaba de una manera u otra al servicio de S.M. Otra cuestión, más difícil de observar salvo por detallados estudios genealógicos, sería la presencia oculta de muchas personas de condición noble, pero no poseedoras de título alguno, aunque, a veces, las alternativas de las sucesiones proporcionen alguna sorpresa al investigador, cuestión sobre la que volveremos en este trabajo.

Al comenzar el año 1931 existían en las Fuerzas Armadas españolas como profesionales un total de, al menos, 166 personas tituladas, que acumulaban 197 títulos de nobleza. De ellas, la inmensa mayoría

sólo poseía uno, el 87,95%; otras doce personas (el 7,23%) tenían dos, seis tenían tres, una tenía cuatro títulos y otra nada menos que cinco (2).

De todos los citados y según los autores mencionados, 155 pertenecían al Ejército y sólo 11 a la Armada, siendo de señalar que los marinos sólo tenían un título cada uno, salvo en un caso con dos, dándose la acumulación especialmente en Tierra. Por nuestra parte, y siguiendo un recuento diferente, hemos llegado a descubrir nada menos que cinco titulados más en la Armada, lo que eleva el total a 16. Incluso con esta corrección al alza y aunque las cifras absolutas sugieran lo contrario, lo cierto es que en la Armada el porcentaje de nobleza titulada era mucho mayor, con un 1,05% (16 titulados para un total de 1.513 profesionales) que en el Ejército, en que se reducía a un 0,57% (155 para 26.912 en total), siendo el global de un 0,51% de titulados en las Fuerzas Armadas. Aunque parezcan cifras relativas muy pequeñas, como son en efecto, debe de considerarse que el porcentaje era, sin comparación, mucho mayor que entre la sociedad española en general, y que debe recordarse la presencia de muchos nobles sin título en filas. Y ello sin contar con que en el Ejército de Tierra faltan, como hemos anotado para la Armada, nuevos títulos.

En cuanto a los títulos nobiliarios en sí, 11 de ellos eran de duque (un 5,07%), nada menos que 103 marqueses (un 50,76%) el más extendido con mucho, 65 condes (un 32,9%), 13 vizcondes (el 6,60%) y sólo 10 barones (un 5,07%), con casi el mismo número y porcentaje que los duques.

Profundizando aún más en la cuestión, cabe señalar la distribución por empleos de los titulados, que al concentrarse en algunas graduaciones hacía mucho más conspicua su presencia: así entre los generales (de general de brigada o contralmirante a teniente general o almirante) el total de titulados era de 30 personas entre 906, lo que equivale a un 3,3%; el porcentaje llegaba en los coroneles o capitanes de navío a sólo el 0,7% con sólo seis personas entre 856. un 0,5% para los tenientes coroneles y capitanes de fragata, para elevarse a un 1,2% entre los comandantes y capitanes de corbeta, con 53 titulados en un total de 4.361, volviendo a caer entre los capitanes al 0,5%, con 40 titulados entre 7.581, y llegando los tenientes y alféreces a un anecdótico 0,2% cada uno. De los mencionados, la gran ma-

yoría, un 66%, estaban en situación de activo, perteneciendo el resto a las diversas escalas de reserva (sólo uno en la Armada) y un 13,25% (unos 22 individuos) a la de Complemento, en su totalidad del Ejército de Tierra.

La concentración de los titulados en dos graduaciones, la de comandante y capitán, que juntas suponen más del 56% de los titulados de las Fuerzas Armadas, creemos que se presta a algún análisis de interés. Según sus datos personales, se trata de hombres que entraron en las Fuerzas Armadas entre 1895 y 1915, por citar dos fechas extremas de referencia y sabiendo lo diferentes que podían resultar las carreras militares de unos y otros. Indudablemente es la edad normal en la que cabe esperar obtener el título por sucesión, la que todavía no tenían los de graduaciones inferiores. Pero creemos que actúan aquí otros estímulos: por las fechas parece evidente que la máxima incorporación se correspondió con la guerra de Cuba, entre 1895 y 1898, y las campañas de Marruecos, desde 1909. En el grupo más restringido de los marinos, la cuestión parece evidente: de los diez titulados en que conocemos su fecha de ingreso, nada menos que cinco, la mitad exactamente, lo efectuaron entre 1897 y 1899, tres lo hicieron en 1903, 1906 y 1913 respectivamente, y en los dos mayores, sus fechas de ingreso se remontaban nada menos que a 1862 y 1876.

Si ponemos en relación este pequeño muestreo con las cifras globales, tanto absolutas como relativas, que hemos dado antes por empleos, cabe inferir que se produjo un cierto bajón de incorporaciones de la nobleza titulada durante la primera parte de la Regencia de María Cristina, para luego mostrar un considerable alza en los años de la crisis cubana, y un interés sostenido en los primeros años del reinado de Alfonso XIII, y ello pese a las escasas perspectivas que ofrecía por entonces la Armada, incluso con la Escuela Naval cerrada durante un tiempo, lo que, como es sabido, frustró la vocación marinera del joven Franco. Y a la vista de las cifras globales, parece evidente que algo muy parecido se produjo en el Ejército, lo que explicaría que igualmente en Tierra se acumulen los títulos de nobleza entre comandantes y capitanes, mientras escaseen notoriamente los coroneles y tenientes coroneles con títulos de nobleza.

Tal vez al impulso dado por contiendas exteriores pudieron unirse otras más prosaicas, sobre todo a

primeros del siglo XX. Es probable que el rápido desarrollo capitaneado por sectores que, como la industria, el comercio, la minería, la actividad financiera, etc., le eran en principio ajenos, restara capacidad económica a una nobleza que, en algunos casos, volvió a considerar la carrera de las armas como una forma honrosa y deseable de ocupación.

En cualquier caso, parece evidente dicha incorporación, sobre todo si recordamos que en la Armada se dan por entonces, no sólo la mayor cantidad de títulos nobiliarios desde el reinado de Fernando VII, sino que además se trata de títulos no vinculados con la institución, hecho ciertamente novedoso. De igual modo sucede en el Ejército, donde si bien hay una mayor tradición de pervivencia de títulos (algunos originariamente concedidos a marinos), se producen muchas incorporaciones de personas cuyos antecesores no habían escogido el servicio de las armas como profesión (3).

Por lo que respecta a los generales, que presentan el mayor índice de personas con título, la cuestión nos parece diferente: de los 30 titulados hemos conseguido identificar plenamente a unos 18, de los que nada menos que siete debían sus títulos a recompensas otorgadas por Alfonso XIII a destacados militares en las recientes campañas de Marruecos, con nombres tan conocidos como los de los tenientes generales don José Sanjurjo, marqués del Rif en 1925; don José Cavalcanti, marqués de Cavalcanti desde 1919, y don Dámaso Berenguer, conde de Xauen desde 1924. Es decir, en el generalato, como ya tuvimos ocasión de comprobar entre los almirantes, los servicios pueden ser recompensados con títulos, lo que hace que los militares de esta graduación tuvieran mayores porcentajes de nobleza entre sus filas, debido justamente a sus altos servicios, no faltando sin embargo los concedidos a antepasados, por servicios de armas u otros en reinados anteriores, seis de los cuales vienen desde Isabel II en adelante.

Pero si los títulos de nobleza parecen acumularse en algunas graduaciones, lo que evidentemente refuerza su impacto, también se acumulan en muy específicas Armas y Cuerpos, con el mismo efecto. Si para el total de la Armada el porcentaje de titulados se reducía a un 1,05%, en su Cuerpo General crece hasta el 1,51%, y en el de Infantería de Marina hasta el 1,32%, faltando nobleza titulada en absoluto en

el resto: Máquinas, Sanidad y Farmacia, Administración e Intervención, Jurídico, etc., lo que de nuevo es muy significativo.

De forma aún más acusada se observa el mismo fenómeno en el Ejército de Tierra, que, recordemos, ofrecía un total de un 0,57%, pero con significativas diferencias entre el 0,18% de Intendencia y el 0,33% de Intervención, al muy modesto 0,36% de Infantería o el 0,35% de Ingenieros, para saltar a algo más del 1% en Artillería y Jurídico, al 2,20% en Estado Mayor, y al 2,27% de Caballería que supone el máximo tanto en el aspecto relativo como en el absoluto, con 56 personas tituladas frente a la decena de Estado Mayor.

Incluso este máximo en el Arma de Caballería parece poco significativo a distintos autores, al compararlo con la cifra total de 2.471 generales, jefes y oficiales del Arma, considerando que tan pequeña cantidad quedaría *diluida* entre la mayoría sin título, juicio del que disentimos por completo. De un lado, conviene recordar que si había ese 2% largo de titulados, es muy probable que hubiera un porcentaje muy superior en Caballería de personas de noble condición pero sin título como segundones o colaterales, cuestión que, como dijimos en un principio, sólo se puede deducir de un detallado análisis genealógico de los que aparecen en los escalafones. Pero además se parece olvidar que, por su misma esencia, la nobleza titulada era un círculo muy restringido de la sociedad en cualquier época, incluso en las más aristocráticas, y que tal porcentaje, por pequeño que sea, debe de ser tenido muy en cuenta. No conocemos datos fiables, pero nos parece poco creíble que incluso en los cuerpos de Caballería de tiempos de Felipe II, por citar una época, hubiera un porcentaje sensiblemente mayor de nobleza titulada entre la oficialidad. Muchos serían simples hidalgos o de «condición noble», y algunos ni eso.

El lector recordará nuestro trabajo anterior referido en exclusiva a la Armada, y cómo en pleno siglo XVIII, los almirantes, jefes y oficiales con título de nobleza eran casi episódicos en un cuerpo de elite, de gran prestigio y asimilado a la Guardia Real, y ello, pese a que a todos se le exigían las pruebas de nobleza preceptivas, como en el Ejército. En 1793, y por citar un ejemplo, aparecían nueve titulados entre 239 generales y jefes desde teniente general a capitán de navío, es decir, un *francamente decepcionante* 3,7%, y eso entre los

grados superiores y sólo en el Cuerpo General. Es decir, que la «mesocrática» Caballería de Alfonso XIII tenía los 2/3 de los titulados de la «aristocrática» Armada de Carlos IV. Como no parece tampoco que en esos años finales del siglo XVIII se hubiera producido revolución liberal alguna en España que impulsara un drástico cambio en la composición social de los mandos de la Armada, se deberá convenir en que hay que analizar las cifras estadísticas con algún mayor cuidado.



«Alfonso XIII en uniforme de húsar», soberbio retrato de Joaquín Sorolla realizado hacia 1907. Madrid, Palacio Real, Patrimonio Nacional.

Pero además, el caso del Arma de Caballería nos ofrece nuevas perspectivas a la hora de enjuiciar si era la nobleza titulada la que influía en el espíritu de la institución, o si quedaba diluida entre mandos no nobles. Cabe recordar a este respecto los luminosos uniformes de gala de los regimientos de Caballería de Alfonso XIII, y cómo ejercían las funciones de escolta real en numerosas paradas y actos, aparte del re-

ducido y prestigioso Cuerpo de Alabarderos, o el hecho de que de los siete militares recompensados con títulos de nobleza por Alfonso XIII que antes hemos mencionado, nada menos que cinco pertenecían al Arma de Caballería, incluidos Cavalcanti y Berenguer.

Un último dato viene a corroborar nuestros asertos: la apabullante presencia de personas no ya de sangre noble sino incluso de sangre real en las Fuerzas Armadas en general y en el Arma de Caballería en particular: la reina Victoria Eugenia era coronel honorario del Regimiento de Cazadores de su nombre, no dudando en posar ante fotógrafos y artistas vestida con su uniforme y a caballo. El entonces príncipe de Asturias, D. Alfonso de Borbón y Battenberg, era teniente de Infantería y teniente de navío de la Armada. Los infantes D. Jaime, D. Juan y D. Gonzalo estaban filiados como soldados de Artillería e Infantería respectivamente, aunque sabemos que el segundo pronto mostró su vocación naval al ingresar en la Armada como caballero aspirante.

En lo referente a las personas de sangre real que prestaban servicios efectivos en las Fuerzas Armadas cabe recordar una nada pequeña lista: D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, infante de España y conde de Caserta, era capitán general de Estado Mayor; D. Fernando de Baviera y de Borbón, infante de España, era general de división de Caballería; D. Alfonso de Orleans y de Borbón, infante de España, era comandante de Infantería, con destino en la Aeronáutica Militar; D. Alfonso María de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, infante de España y luego duque de Calabria, era capitán de Caballería; D. Gabriel de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, príncipe de la casa de Borbón, era igualmente capitán de Caballería; D. José de Baviera y Borbón, infante de España, era teniente de Ingenieros, así como su hermano D. Luis; y D. Carlos María Fernando de Borbón y Orleans, príncipe de la casa de Borbón, era suboficial de complemento de Ingenieros.

Ya entre los honorarios, era capitán de Caballería D. Felipe de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, príncipe de la casa de Borbón; coronel de Estado Mayor D. Fernando de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, príncipe de la casa de Borbón y duque de Calabria, y comandante de Caballería D. Rainiero de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, príncipe de la casa de Borbón. Por último era capitán de fragata, honora-

rio también, D. Jenaro de Borbón y Borbón, tras ingresar en la Armada el 9 de julio de 1898 y pedir la licencia algunos años después.

Y ello por no recordar los grados honoríficos concedidos a monarcas extranjeros.

LA NOBLEZA MILITAR Y EL CAMBIO DE RÉGIMEN.

En resumidas cuentas, y aunque el peso numérico absoluto y relativo de la nobleza titulada era muy limitado en las Fuerzas Armadas españolas a la altura de 1931, parece evidente que había sido creciente en los años del reinado de Alfonso XIII y que tenía una gran influencia a la hora de configurar las mentalidades y actitudes de la gran masa de los mandos, proveniente sin duda de las clases medias. Esta influencia, muy limitada o casi inexistente en algunos Cuerpos, Armas y Servicios, nos parece evidente en el caso de la Armada, por lo que respecta al Cuerpo General y a la Infantería de Marina, y en el Ejército de Tierra, de forma concluyente en Caballería y Estado Mayor.

Por otro lado, no nos podemos olvidar de que hemos hablado siempre de militares en activo o al menos vivos, en la reserva u otras situaciones, pero debemos recordar que en el imaginario colectivo del militar español de entonces no podía haber muchas dudas de que la cima de una distinguida carrera podía ser muy bien un título de nobleza, como probaban los casos de generales tan distintos en su trayectoria profesional y política y en el amplio abanico que incluye a Weyler, Primo de Rivera o Sanjurjo, por no citar a otros anteriores. Que había otras sensibilidades y otras aspiraciones nadie lo niega, pero resulta difícil imaginar un Ejército europeo en que, a la altura de 1931, la nobleza titulada tuviera mayor peso, salvo tal vez el británico, referencia tantas veces obligada al hacer un análisis de lo que la monarquía de Alfonso XIII quiso y no pudo llegar a ser (4).

Ante esta, aunque matizada, un tanto arriesgada afirmación, cabe que muchos se pregunten las razones por las que tal Ejército no puso mayor reparo a la implantación de la II República, ya que la nobleza tenía en sus filas un protagonismo poco común, y es de suponer que, con ella, la lealtad al monarca. En primer lugar debemos insistir en que, a nuestro parecer, la nobleza tenía un peso significativo en las Fuerzas Armadas españolas de la época, y con muy

pocos parangones en otros sectores de la vida nacional, salvo tal vez en el servicio diplomático. Pero el hecho de que lo tuviera no quiere decir que marcara todas sus actuaciones, especialmente cuando el propio monarca se había enajenado la simpatía de muchos militares por actuaciones poco meditadas, y bueno es recordar el conflicto de Primo de Rivera con el Arma de Artillería que terminó implicando al propio monarca.

Pero, además, la dinámica social produce casos mucho más sorprendentes: no vamos a referirnos al Ejército de Luis XVI, que nada o casi nada pudo o quiso hacer para evitar el destronamiento y hasta la ejecución del monarca, indudablemente mucho más aristocrático que el español de 1931 pero demasiado lejano en el tiempo y en las circunstancias para servirnos como modelo para la comparación. Pensemos en el Ejército imperial alemán de Guillermo II, creado bajo la hegemonía de los *junkers*, y cuya oficialidad incluso de complemento (muy mayoritaria al ser un ejército de masas) imitaba hasta los gestos y las actitudes de la vieja aristocracia militar prusiana. Pues bien, ese Ejército fue incapaz de oponerse a la República de Weimar, e incluso después, y tras el papel de *figurón* que debió representar Von Hindenburg, tuvo que aceptar a duras penas y como mal menor al régimen de Hitler hasta el amargo final. Y algo parecido puede decirse del cuerpo de oficiales zaristas ruso, incapaz de responder a la revolución de febrero de 1917, para sólo reaccionar ya tardíamente tras la de octubre del mismo año.

Rasgo común de todas estas situaciones fue que el cuerpo de oficiales, por aristocrático que fuera o pareciera, demostró ser incapaz de oponerse a una revolución democrática, mientras que fue mucho más decidido en contra de una posterior revolución social, venciera como los militares alemanes a los espartaquistas, o fuera derrotado como los militares rusos por los bolcheviques. Volviendo a la Francia revolucionaria, no cabe duda de que apenas desenvainaron sus espadas para defender a Luis XVI, pero no tuvieron duda alguna cuando se trató de frenar a los jacobinos, repitiéndose luego el caso con Napoleón III y los *communards*. Seguramente los tiempos habían cambiado, y aquellos militares, pese a ciertas «poses», actuaban ya mucho más como burgueses o integrantes de las clases medias que como los arrogantes caballeros que decían ser. O por decirlo de

otra manera y recurriendo a la literatura: la proverbial actitud del Príncipe Salina, tan admirablemente descrita por Lampedusa en *El Gatopardo*, ha sido mucho más común de lo que pudiera parecer a primera vista.

Si pensamos en la forma relativamente pacífica y hasta con visos de legalidad con que se proclamó la II República, deberemos convenir en que España no fue tan diferente a fin de cuentas.

LA II REPÚBLICA.

Pero si Alfonso XIII fue lo suficientemente ingenuo o anticuado para creer que unas Fuerzas Armadas con visos aristocratizantes podían constituir un freno al cambio político que amenazaba su trono, los líderes republicanos cometieron el error paralelo de pensar que, eliminando esos factores monárquicos y aristocráticos (a los que añadieron en forma destacada los religiosos), se conjuraba cualquier posible amenaza contra el nuevo régimen. Lo que demostraba que, pese a su tan reconocida formación cultural, tenían serias lagunas en su formación histórica o monumentales errores de interpretación y que dependían, más de lo que debieran, de planteamientos con un mucho de doctrinarismo importado y tenían muy poco conocimiento real de lo que pretendían reformar. Creyeron con toda su buena intención (de esas que pavimentan el camino al infierno o a una guerra civil, que viene a ser lo mismo) que su labor era realizar la revolución liberal en España, sin caer en la cuenta de que esa revolución ya se había producido mucho tiempo antes (aunque con innegables carencias, errores, contradicciones y ambigüedades), y que los enemigos naturales de tal cambio eran la aristocracia, los militares y los católicos, cuando si eso hubiera sido históricamente cierto, la monarquía que ellos se ufaban de haber derribado no hubiera sido la de Alfonso XIII sino la carlista, y no lo hubieran logrado nunca con unas elecciones, ya fueran municipales, generales o en referéndum.

Pero conviene afirmar las cosas en positivo para que queden claras: ni la aristocracia española apoyó nunca decididamente al carlismo, sino todo lo contrario, ni los católicos españoles, la inmensa mayoría de la sociedad, creyeron —como les decían los propagandistas carlistas y en ocasiones hasta la misma Santa Sede— que su fe y el liberalismo se excluían la una al otro, ni los militares jugaron un papel reac-

cionario en la historia española del siglo XIX, antes bien y por el contrario, fueron a menudo el único grupo en que se pudo apoyar a menudo el liberalismo en sus distintas versiones para llevar a cabo su difícil tarea. Es más, ninguna de esas tres cabezas de la *hidra reaccionaria* movió un dedo para impedir la llegada de la República, y desde luego, tanto entre los militares como entre los católicos no faltaron muchos que la recibieron con esperanza y hasta con alborozo. Si poco tiempo después esos sectores habían cambiado de actitud, se debió fundamentalmente a los errores de los propios republicanos, no siendo el menor de ellos el considerarlos de entrada como enemigos acérrimos y tratarlos en consecuen-



Alfonso XIII sostiene en sus brazos hacia 1908 a su primogénito, D. Alfonso, que será durante muchos años príncipe de Asturias. Nótese que el niño viste ya uniforme militar, pese a su corta edad.

cia, constituyendo así un caso de «profecía autocumplida»: no podían por menos que convertirse en enemigos si *a priori* se les trataba como a tales.

Y en pocos sectores parece tan evidente lo que hemos dicho (seguramente para escándalo de algunos) como en el de las Fuerzas Armadas, donde la República fue esperada con esperanza e ilusión por muchos, especialmente y por lo que se refiere al Ejér-

cito de Tierra, en el Cuerpo de Artillería y en la Aeronáutica Militar, en la que pese a todo la lealtad republicana fue mayoritaria hasta el comienzo de la guerra civil y fue responsable en no escasa medida del fracaso del golpe de Estado, lealtad que, como es sabido, y pese a ser duramente probada, se manifestó en todo el Ejército mucho más de lo que hubiera podido esperarse. En cuanto a la Armada, se acogió a su tradicional postura de distanciamiento de la política, hasta que las tensiones surgidas en su seno por el reformismo republicano la hicieron vivir su propia guerra civil, como ya hemos tenido ocasión de explicar en estas mismas páginas.

Las situaciones del Ejército de Tierra y de la Armada, tanto en lo político, como institucional y profesional, eran a la llegada del nuevo régimen tan distintas que deberemos analizarlas separadamente.

EL IMPACTO DE LAS REFORMAS DE AZAÑA.

La del Ejército de Tierra es mucho mejor conocida, lo que nos evitará darle mayor extensión a nuestro análisis; sólo recordar al lector que en 1931 el Ejército español mostraba una acusada macrocefalia, con no menos de 21.195 generales, jefes y oficiales para unos efectivos de tropa que apenas superaban los 100.000 hombres, un enorme número de unidades sobre el papel, pero escasamente operativas e incompletas, un material escaso, anticuado y en mal estado de mantenimiento, con sólo fuerzas simbólicas de carros de combate y de artillería antiaérea y una deficiente y anticuada aviación, y un adiestramiento y preparación que dejaban que desear, salvo en las unidades «africanas» y por lo que respecta a un escenario colonial de guerra.

A estos graves problemas en lo profesional se habían unido otros no menos graves en lo político: la frustración del cuerpo de oficiales había llevado a fenómenos como el de las Juntas de Defensa, a la injerencia en la política nacional que iba desde la conspiración para la rebelión a atribuirse la defensa legal de la Patria con la «ley de Jurisdicciones», pasando por la simple algarada (5).

Nadie con un mínimo de sentido común negaba entonces que era necesaria una amplia reforma del Ejército, y ya que los gobiernos de la monarquía, desde el proyecto de Cassola en 1887 al propio Primo de Rivera, habían sido capaces de afrontarla, se esperaba con cierta expectación lo que iban a hacer los republicanos.

No vamos a entrar ahora en las tan conocidas como polémicas reformas de Azaña, sólo indicar que significaron a la postre, y aparte de sus más o menos fundados planteamientos teóricos, un sonoro fracaso: ni modernizaron al Ejército, ni lo hicieron más eficaz, ni consiguieron su adhesión al régimen republicano, ni significaron siquiera una reducción en los presupuestos militares (6).

Es recordado a menudo que Azaña se inspiró para sus reformas en las instituciones militares francesas, a las que consideraba como el paradigma de la profesionalidad y de la independencia política. Se recuerda en muchas menos ocasiones que sólo nueve años después de aquel ejercicio de fe increíble en una persona declaradamente atea, el Ejército francés mostró su preparación y voluntad de lucha al sucumbir tras algunas semanas de desmañados combates frente al Ejército alemán, para a continuación hacer gala de su supuesta independencia política y patriotismo al encabezar y vertebrar el régimen colaboracionista con los invasores de Vichy.

Bien se puede afirmar que Azaña actuaba bajo la impresión de la victoria francesa en la Primera Guerra Mundial, pero si hubiera observado los hechos con más detenimiento se hubiera dado cuenta de que el Ejército que consiguió la victoria no fue el agotado y desangrado francés (en el que los motines de 1917 estuvieron a punto de llevar a una espantosa derrota y posterior revolución), sino que debió buena parte del éxito a la sustancial aportación del imperio británico, que por primera vez en su historia decretó el servicio militar obligatorio, y que si en 1914 apenas pudo contribuir al esfuerzo aliado con media docena de divisiones, en 1918 ya disponía en el frente occidental de 57 divisiones frente a las 98 divisiones francesas, mientras que la decisiva lucha en el mar recaía casi por entero sobre los británicos. Y ello por no hablar de la tardía pero moralmente decisiva entrada en fuego de las divisiones norteamericanas.

Ni aún en la cuestión de la reducción de los efectivos de generales, jefes y oficiales las reformas republicanas lograron mucho: si de los 21.195 hombres de 1931 se pasó a los 12.968 del año siguiente, la tendencia al alza fue notoria en los años siguientes, alcanzando los 16.094 en 1936, ritmo con el que antes de 1940 se hubiera vuelto a las cifras iniciales de no ser por la guerra civil (7).

Realmente, y tratándose de un país sin conflictos exteriores o coloniales por entonces, para semejante viaje sobaban todas las alforjas que con tanta presunción derrochó Azaña.



Pero debemos ahora concretar la repercusión de todas estas medidas sobre la nobleza titulada presente en el Ejército. Aunque los motivos personales para pasar a una situación mucho más cómoda y con las retribuciones íntegras aseguradas fueron muy diversos: hallarse al fin de su previsible carrera militar, oportunidades profesionales al pasar a la vida civil, rechazo ideológico al nuevo régimen, etc., un somero análisis de los que optaron por abandonar la profesión de las armas puede ayudarnos a entender mejor la cuestión.

En primer lugar, y como observaron consternados los propios líderes republicanos, los porcentajes de oficiales jóvenes, de grado inferior a capitán, que pidieron el retiro fueron muy superiores a lo que cabía esperar y desear para asegurar la renovación al mismo tiempo que la continuidad del Ejército. En segundo, y confirmando nuestras apreciaciones anteriores, el

El general Cavalcanti en un retrato anónimo que incluye su escudo de armas. Museo del Ejército, Madrid.

Arma que porcentualmente se mostró más remisa a prestar sus servicios a la República fue la Caballería, quedando sólo 874 generales, jefes y oficiales de un total anterior de 1.801, seguida de la Infantería, que retuvo 4.313 mandos de los 8.724 anteriores. Aún es más significativo el porcentaje de alféreces retirados, que si en Infantería supuso pasar de 404 a 105, en Caballería se desplomó de 163 a 13, cifra sin parangón en otras Armas, Cuerpos y Servicios, salvo en Artillería, en que cayó de 168 a 6, pese a los problemas que la habían distanciado de la monarquía, y, en principio, más abierta al nuevo régimen, pero con una reducción total mucho más moderada que sus compañeros, de un total de 2.615 a 1.559. Otro cuerpo con gran presencia de nobles, el de Estado Mayor, vio sin embargo sus efectivos poco reducidos, de 375 a 314, pero bueno es recordar que esa reducción afectó especialmente a los grados superiores, donde se concentraba la nobleza titulada (8).

Pero conviene centrarnos en la actuación de los mandos pertenecientes a la nobleza titulada en semejante coyuntura. Inevitablemente el nuevo régimen decidió suprimir todas las referencias al anterior régimen monárquico, incluyendo la bandera nacional (también podían haber suprimido el uso de las armas de fuego, el sello de correos o las máquinas de vapor, perniciosas innovaciones producidas igualmente bajo tan nefasto régimen), atribuyéndola un simbolismo que estaba muy lejos de representar y merecer, y por supuesto, las referencias a poseer algún título de nobleza por los militares recogidos en Anuarios y Estados Generales, lo que hace más difícil ahora para el investigador rastrear el destino de tales personas.

Pese a tal dificultad y en una primera aproximación, podemos señalar que, según la relación que ofrece en el artículo citado el teniente coronel Pérez Frías y tabulada por nosotros, sobre unos 92 titulados de las Armas de Infantería y Caballería, nada menos que 63 pidieron el retiro, cuatro más fueron separados del servicio a raíz de la «sanjurjada», entre ellos el propio Sanjurjo y otros tan significados como Cavalcanti. Doce se hallaban en reserva o segunda reserva, por lo que, en cualquier caso, su futuro profesional era ya irrelevante, y por último otros 16, es decir, un 17,6%, siguieron su carrera hasta la guerra civil.

Ese relativamente alto índice de permanencia no debe llevarnos a engaño, pues los que se quedaron distaban mucho de estar a favor del régimen repu-

blicano, como demostraron durante la guerra, en la que varios se distinguieron especialmente, incluso encabezando el Alzamiento en su localidad o provincia de residencia, y obteniendo al menos uno de ellos la Laureada. Y en cuanto a los que optaron por abandonar el servicio después de 1931, y descontando las bajas por muerte natural, represión (incluso de ancianos ya en la reserva) o en combate, nada menos que 24 volvieron a aparecer en el Ejército según el Anuario de 1940.

Pero conviene especificar un tanto más con respecto a la guerra civil y sus consecuencias inmediatas. Según el trabajo citado de Bullón de Mendoza, un total de 177 nobles murieron a consecuencia de la contienda, nada menos que 140 por represión política (eufemismo que muchas veces encubre el simple asesinato), 28 en combate y 9 por otras causas, fundamentalmente accidentales o por enfermedad. Del total de los muertos por todas causas, no menos de 40 (dejando aparte a los marinos, de los que luego se hablará) eran o habían sido militares, formando con mucho el mayor grupo profesional entre los fallecidos, pues sólo aparecen 12 abogados en ejercicio, 9 industriales y 4 estudiantes, siendo el resto mayoritariamente calificados como «propietarios». Muy significativo es que, de los 27 muertos en combate (de nuevo descontando al único marino titulado que falleció en tales circunstancias), y según nuestro recuento de los casos que cita Bullón de Mendoza, 14 eran profesionales antes de la guerra y 13 eran nobles que se presentaron voluntarios para la lucha. De las cifras disponibles, que el mismo autor considera parciales e incompletas aunque cercanas a lo que sucedió, parece deducirse que de los 40 militares profesionales muertos la gran mayoría lo fueron por represión política, pues descontando alguna muerte accidental, sólo 14, como ya sabemos, fallecieron a consecuencia de combates. Los porcentajes de muertos son de casi un 27% del total de la oficialidad noble de antes de la guerra, y de ellos más de un 70% murieron por represalias. Cifras y porcentajes que muestran el horror de la contienda.

Desconocemos, ya que no ha sido éste el objetivo de nuestro trabajo, cuál fue la situación de la nobleza en el Ejército durante la posguerra; sólo podemos anotar el que, por uno u otro motivo, el número y la influencia de la nobleza titulada debió sufrir un drástico recorte, pues de los 92 titulados

mencionados de Infantería y Caballería, sólo quedaban en 1940 unos 40 en una institución que había sufrido la lógica expansión debido a la contienda, y que las nuevas incorporaciones, muchas de ellas de alféreces provisionales, no fueron sino temporales en la inmensa mayoría de los casos, volviendo tras la guerra a la vida civil.

También debió de pesar el nuevo rumbo político que tomó España, muy distinto de la restauración monárquica que muchos hubieran deseado, así como las nuevas realidades sociales. Algunos de los nobles que no dudaron en afiliarse en el calor de la lucha al partido único, o luchar en banderas de Falange durante la guerra, declaraban no muchos años después que sus principios ideológicos eran los de la nobleza tradicional, una forma suave de decir que no comulgaban enteramente con los del régimen de Franco, según hemos podido comprobar a lo largo de nuestras investigaciones.

LAS REFORMAS DE CASARES QUIROGA EN LA ARMADA.

Como hemos anticipado, la situación de la Armada al final de la monarquía era muy diferente de la del Ejército de Tierra, tanto en su actuación política previa, como en lo institucional o en lo profesional.

A diferencia de sus compañeros de Tierra, los marinos habían mostrado una neutralidad política y un alejamiento de ese tipo de luchas que era ya tradicional desde el siglo XIX en la Armada, donde la única excepción fue su intervención en la revolución de 1868, intento aislado cuyas desgraciadas consecuencias para el país y para la institución en el siguiente Sexenio Democrático reafirmaron a los marinos en la decisión de no volver a caer en tentaciones semejantes en el futuro.

Tras la crisis provocada por el desastre del 98, con hondas repercusiones en la Armada, esa actitud incluso se acentuó, pues ni hubo conspiraciones ni fenómenos «junteros» entre su oficialidad, ni siquiera apoyaron a sus compañeros del Ejército en la polémica Ley de Jurisdicciones, cosa que éstos no les dejaron de reprochar.

Tampoco la guerra de África había tenido en la Armada las repercusiones que en el Ejército, y su cuerpo de oficiales era mucho más homogéneo en formación, servicios y actitudes, sobre todo sin la división de Tierra entre «africanistas» y «junteros».

En cuanto al grado de preparación y el material disponible, la Armada presentaba también un agudo contraste con el Ejército: beneficiada por los sucesivos planes navales del reinado de Alfonso XIII, la Armada disponía de un número creciente de modernas unidades, basadas o copiadas de modelos británicos de la época, de construcción nacional, y en conjunto, técnicamente puestas al día y perfectamente equiparables a los de cualquier potencia europea. Por supuesto que quedaba mucho por hacer, especialmente en lo referente al armamento antiaéreo y antisubmarino, por ejemplo, y en una indispensable gran potenciación de la Aeronáutica Naval, pero lo fundamental para resurgir como una potencia naval a tener en cuenta en la estrategia mundial era de orden ya más cuantitativo que cualitativo: conseguir un mayor número de unidades a flote y unas mejores infraestructuras en tierra. Y pese a que tal meta quedaba aún lejana, lo cierto es que a comienzos de la década de los treinta, la Armada española se situaba en cuarto lugar entre las europeas, tras la británica, francesa e italiana, más o menos al mismo nivel que la soviética y que la renaciente alemana, y con considerable ventaja sobre el resto.

Por último, no se puede hablar de que la Armada estuviese afectada de la macrocefalia que tanto pesaba sobre el Ejército, al menos en términos preocupantes, debido a la decidida política de personal de varios ministros de Marina durante ese primer tercio del siglo XX.

En efecto, si en 1900 sumaban 1.812 mandos de almirante a alférez de navío, sobrando de las ya muy generosas plantillas establecidas nada menos que 14 de los 37 generales, 60 de los 272 jefes y 70 de los 505 oficiales, y esto sólo por lo que respecta al Cuerpo General, la ley de Ferrándiz en 1908 supuso un severo recorte, creando la Escala de Tierra con destinos asimilados a servicios civiles para el personal sobrante y propiciando el retiro o el pase a la reserva para otros, de tal manera que pese al crecimiento normal del personal en toda institución con el transcurso de los años, en 1920 los mandos sólo sumaban 1.300, es decir, que pese a contar con muchos más buques y más modernos que los que habían sobrevivido al desastre del 98, la reducción había supuesto, incluso con las nuevas incorporaciones, nada menos que un 33% largo (9).

De nuevo otro ministro de Marina, el almirante García de los Reyes, alivió a partir de 1929 los es-

calafones rebajando la edad de retiro de almirantes y capitanes de navío en cuatro años, suprimiendo además el generalato para el futuro en todos los cuerpos de la Armada, excepto en el General, el de Máquinas y el de Infantería de Marina (10).



El general Primo de Rivera, otro de los grandes militares españoles de condición noble, rodeado de los miembros de su Directorio Militar.

Es cierto que, pese a tales drásticas, polémicas y hasta personalmente para muchos dolorosas medidas, el número de mandos en 1930 era de 1.880, es decir, prácticamente al nivel de 1900, pero y por otro lado, la Armada había crecido mucho en número de buques y unidades de todo tipo, incluyendo las aéreas, inexistentes entonces, y que se esperaba que los buques en construcción, procedentes de los últimos planes navales del reinado de Alfonso XIII, iban a necesitar, ante su próxima entrada en servicio, nuevos mandos y especialistas de todo género.

Parecería que con tales antecedentes de profesionalidad, neutralidad política y contención en el terreno de personal estaba de más el celo reformista, al menos en los mismos niveles que en el Ejército, pero la realidad mostró lo infundado de tal suposición: la política impuesta por el primer ministro de Marina republicano, Casares Quiroga, redujo de 1.880 a 921 los mandos de la Armada, es decir: en más de un 50%.

Es de suponer que semejante actitud se debía, a falta de otros motivos más racionales, a la imagen de la Armada como institución monárquica y aristocratizante, y al decidido apoyo que había recibido de Alfonso XIII durante su reinado. Un detalle puede ser revelador: la supresión de la «coca» como distintivo del Cuerpo General, la vuelta o rosca redonda del galón superior de los empleados como distintivo de grado, impuesta a comienzos de siglo por sugerencia de Alfonso XIII a imitación de la Royal Navy, mo-

dolo entonces a seguir en buena medida por nuestra Armada. No parece que los gobiernos laboristas de Su Majestad británica (de 1924 era el de McDonald), políticamente mucho más avanzados que Casares Quiroga o Azaña, consideraran tal distintivo como símbolo de la «opresión monárquica», ni que los repetidos gobiernos de tal tendencia hayan realizado el menor intento en ese orden desde entonces, pero tal vez con este detalle nos perdone el amable lector nuestra broma anterior acerca de lo que hubieran debido suprimir o cambiar los puntillosos líderes republicanos del legado con el que se encontraron.

La reducción impuesta por Casares Quiroga se basó principalmente en que varios cuerpos fueron declarados «a extinguir», como el Eclesiástico (50 personas), el de Infantería de Marina (270 generales, jefes y oficiales, y donde la nobleza titulada tenía una representación considerable como hemos visto), el de Ingenieros (75 personas) y el de Artillería (65 personas), pero también en los sustanciales recortes de los que permanecían: de 870 a 613 en el Cuerpo General, de 190 a 101 en Sanidad y Farmacia, de 205 a 107 en Administración o Intendencia, y de 65 a 25 en el Jurídico. Por contra, el único en crecer fue el de Maquinistas, si bien en pequeña medida: de 60 a 75 desde su único general (creado por García de los Reyes, un ministro de Alfonso XIII) al oficial más joven (11).

Tal vez se creerá que tal reducción se debía a que la fuerza a flote no iba a experimentar en un futuro próximo un notable crecimiento; pues bien, y como ya se ha señalado, era todo lo contrario: nacidos a raíz de programas navales previos, estaban cerca de entrar en servicio un número notable de grandes unidades por entonces en construcción en los astilleros nacionales, nada menos que los dos grandes cruceros «Canarias» y «Balears» y la segunda serie de destructores clase «Lepanto», que suponían otros seis buques de importancia, sin contar con que recientemente se habían incorporado a la escuadra varios destructores y submarinos. En tal coyuntura, rebajar de 870 a 613, nada menos que un 29,5%, los mandos del Cuerpo General era una medida al menos poco realista.

Es cierto que tales rebajas en la oficialidad se pretendieron compensar con las oportunidades abiertas a los suboficiales, clases y marinería para ascender a grados superiores. Aunque tal oportunidad de promoción nos pueda parecer no sólo justa sino hasta deseable en principio, lo cierto es que se produjo al

mismo tiempo que se recortaban las posibilidades y carrera profesional de los mandos tradicionales, lo que no pudo sino traer como efecto, unido a las enormes tensiones sociales y políticas de aquellos años, un enfrentamiento interno entre el personal de la Armada que tuvo sus tan lógicas como inevitablemente trágicas consecuencias en 1936-39: la Marina que emergió de la guerra civil no sólo había perdido cerca del 60% de sus mandos del Cuerpo General (en principio proclives al Alzamiento), sino un porcentaje similar de suboficiales, especialistas y clases de marinería (de simpatías claramente republicanas por lo general), configurando una situación ante la cual Trafalgar, Cavite o Santiago de Cuba parecen simples contratiempos. Y lo más triste de todo, si es que caben grados en tal desastre, es que esas catastróficas bajas no se habían producido en combate abierto salvo por excepción, sino por ejecuciones sumarias y depuraciones políticas. Así que a las pérdidas materiales de la guerra se unieron unas devastadoras pérdidas en el personal que lastraron durante años nuestras fuerzas navales.

para el Ejército y que dan nuevamente una imagen de lo espantoso de la contienda.



Manuel Azaña, un poco afortunado reformador del Ejército.

Pero debemos volver nuestra mirada atrás en el tiempo para enjuiciar lo que supuso tal reducción de efectivos en lo que se refiere a la nobleza titulada en la Armada. Según los datos consignados por el capitán de navío De la Vega Blasco, en su artículo ya citado, de las once personas tituladas pertenecientes a la Armada, nueve de ellos dejaron de prestar servicios activos por una causa u otra a partir de la llegada de la República, y de los dos que quedaron, uno seguía «disponible» en 1935 al ser del cuerpo a extinguir de Infantería de Marina, y el otro había pasado «al servicio de otros ministerios» desde 1934.

Ahora bien, y de nuevo marcando una notoria diferencia con el Ejército, en la Armada no hubo durante la guerra nada parecido a los «alférezes profesionales», sino simplemente «marineros voluntarios», por lo que no pudo haber muchas incorporaciones de nobles a la oficialidad. El resultado, y ya que por lo menos tres de los supervivientes de entre los titulados mencionados habían sobrepasado con creces la edad del retiro, fue que el total efectivo de personas tituladas en la Armada se redujo a menos de la mitad en la inmediata posguerra con referencia a la situación de 1931, y por lo que sabemos, no se produjeron desde entonces sustanciales incorporaciones que enjugaran al menos en una parte significativa dicha pérdida. Y, desde luego, por más que la Armada haya intentado preservar muchas de sus tradiciones provenientes de la Marina ilustrada del XVIII, es evidente que los tiempos y las realidades sociales y políticas impusieron cambios irreversibles.

Como recordará el lector nuestras cifras son sensiblemente más altas, y de los dieciséis titulados, tres al menos murieron durante la contienda víctimas de la represión política, uno en combate en el hundimiento del crucero «Balears», con mucho la ocasión en que se produjeron más muertes en acción de guerra de oficiales de la Armada, un mínimo de cinco vuelven a aparecer en los Estados Generales en 1942 y del resto se desconoce su suerte. Es decir, y salvo los inevitables errores y omisiones, que la guerra civil supuso la muerte del 25% de los titulados en la Armada, y que de los fallecidos, el porcentaje de los muertos por represión fue del 75%, triplicando a los muertos en combate, cifras y porcentajes que varían poco de los consignados antes

En cuanto a las personas de sangre real pertenecientes a la Armada en 1931, ya reseñadas, causaron baja en ella por órdenes ministeriales de 21 y 23 de abril de 1931, no volviendo a figurar ninguna en sus listas durante largos años, hasta el alta del entonces Príncipe D. Juan Carlos (12).

CONCLUSIÓN.

De lo expuesto en estas breves líneas, pues estamos convencidos de que la cuestión merece un trata-

miento mucho más extenso y pormenorizado, parece deducirse que a finales de la monarquía de Alfonso XIII la nobleza titulada tenía una innegable influencia en las Fuerzas Armadas españolas, que llegaba a un cierto protagonismo en el Ejército de Tierra en el Arma de Caballería y Cuerpo de Estado Mayor, y en la Armada especialmente en el Cuerpo General y en el de Infantería de Marina. Tal presencia tenía pocos paralelos en otras Fuerzas Armadas europeas de la época, incluso en los de sistema monárquico. A esa situación se llegó indudablemente y en no escasa medida, aparte de otros factores, por la atención concedida a las Fuerzas Armadas por el propio monarca, Alfonso XIII, deseoso de restaurar su prestigio y eficiencia tras la derrota de 1898, si bien los errores, insuficiencias o ambigüedades de su política terminaron por mermar buena parte de los resultados que de tal actitud cabrían esperarse.

Ante los cambios políticos que supuso la llegada de la II República, así como su decidido empeño en reducir y reformar los cuerpos de mando, un porcentaje cercano al 70% de los mandos nobles del Ejército y de la Armada optaron por el retiro voluntario, si bien muchos o la práctica totalidad de los que se quedaron lo hicieron por motivos muy distintos a la aceptación del nuevo régimen. Como era de esperar, su porcentaje de abandonos superó ampliamente al de los mandos no nobles en su conjunto, que como media rondó el

50% con grandes diferencias según Armas, Cuerpos y Servicios, y según su situación personal y profesional.

La subsiguiente guerra civil produjo la reincorporación de muchos de ellos al bando que al final resultó vencedor, pero las bajas ocurridas por una u otra causa en aquellos años y la falta de nuevas incorporaciones en cantidad significativa, hechos que unidos a los nuevos derroteros del régimen surgido a raíz de la guerra, supusieron una pérdida sustancial tanto en números absolutos como en influencia de la aristocracia titulada en las Fuerzas Armadas en los años siguientes.

Así, y por lo que podemos fundadamente suponer a partir de los datos expuestos, parece muy probable que durante el reinado de Alfonso XIII se diera la mayor concentración e influencia de la aristocracia en nuestras Fuerzas Armadas durante la Era Contemporánea, al menos desde el reinado de Fernando VII o el comienzo del de Isabel II. Las consecuencias que ello tuvo a la hora de que nuestros Ejércitos aceptaran el nuevo régimen republicano, tan receloso de ellas tal vez por ese mismo motivo, especialmente en el caso de la Armada, a la que no podían reprochar en justicia ni macrocefalia de mandos, ni politización, ni ineficacia profesional, creemos que son de consideración y probablemente expliquen muchos de los hechos subsiguientes que configuran buena parte de nuestra historia más reciente.

NOTAS

- (1) Una introducción al problema, por el autor de este trabajo, en «La aristocracia en la Armada española durante la Edad Contemporánea (1789-1980)», *Aportes*, n.º 44, 3/2000, pp. 107-130.
- (2) Muchos de los datos extraídos del artículo de A. DE LA VEGA BLANCO y P. PÉREZ FRÍAS, «Los títulos de nobleza en las Fuerzas Armadas al comienzo de la Segunda República», aparecido en *Revista Iberoamericana de Heráldica*, n.º 11, pp. 63-90, y que hemos conocido por cortesía del primero de los autores.
- (3) *Vid.* del autor de este trabajo el artículo citado, pp. 126-127, y P. PÉREZ FRÍAS, «Los títulos de nobleza en las FAS al comienzo de la II República. II Parte: Los títulos en el Ejército de Tierra. Las Armas Generales», *Revista Iberoamericana de Heráldica*, n.º 14 pp. 45 a 84.
- (4) Para el Ejército británico *vid.* M. BARTHORP, *Los «Old contingentes». La fuerza expedicionaria británica, su creación y desarrollo, 1902-14*, Madrid, Ediciones del Prado, 1994. La otra referencia podía haber sido el Ejército alemán, entonces todavía sometido a las restricciones impuestas por el Tratado de Versalles y apenas una sombra del en otro tiempo orgulloso cuerpo de oficiales del káiser Guillermo II.
- (5) Para una primera y elemental visión del problema *vid.* G. CARDONA, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990.
- (6) Dentro de la copiosa bibliografía sobre el tema debemos resaltar las obras de M. ALPERT, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid, Siglo XXI, 1982, y la de M. ALONSO BAQUER, *D. Manuel Azaña y los militares*, Madrid, Ed. Actas, 1997.
- (7) ALPERT, *ob. cit.*, cuadro resumen, pp. 158-169.
- (8) *Ibid.*, *ob. y loc. cit.* para los nobles militares muertos en la guerra civil, *vid.* de A. BULLÓN DE MENDOZA y GÓMEZ DE VALUGERA, «Aristócratas muertos en la guerra civil española», *Aportes*, n.º 44, 3/2000, pp. 77 a 106.
- (9) F. BORDEJÉ y MORENCOS, *Vicisitudes de una política naval, desarrollo de la Armada entre 1898 y 1936*, Madrid, San Martín, 1978.
- (10) *Ibid.*, *ob. cit.*, pp. 520-526.
- (11) BORDEJÉ, *ob. cit.* Apéndice VII, p. 695. Una información complementaria en R. CERESO MARTÍNEZ, *Armada española siglo XX*, 4 vols., Madrid, Ediciones Poniente, 1983.
- (12) BORDEJÉ, *ob. cit.*, p. 591. Para el estado de la Armada tras la contienda remitimos al lector a nuestro trabajo «La situación de la Armada al final de la guerra civil», comunicación presentada al Congreso «La Guerra Civil, 60 años después», realizado en la Universidad San Pablo-CEU: *Revisión de la Guerra Civil Española*, Madrid, Ed. Actas, 2002, pp. 317-330.